

***Régimen de historicidad como
instrumento heurístico para
examinar épocas revolucionarias***

Héctor Daniel Torres Martínez
Universidad de Guadalajara

Vol. 4, N° 8
Enero - junio de 2018
e-ISSN: 2422-0795



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



Régimen de historicidad como instrumento heurístico para examinar épocas revolucionarias*

Héctor Daniel Torres Martínez**

Resumen

En este artículo se reflexiona sobre la noción conceptual de *régimen de historicidad* que elaboró François Hartog y se analiza la capacidad que el concepto ofrece para interrogar épocas revolucionarias. Los objetivos del trabajo son, en primer lugar, ubicar a qué discusión teórica se adscriben sus planteamientos. En segunda instancia, se examinan las aportaciones y limitantes que ofrece esta herramienta heurística para las Ciencias Sociales, al igual que se señalan algunas implicaciones teórico-metodológicas que entraña la propuesta. Por último, se elabora un ejercicio práctico que pone a prueba el concepto a partir de considerar la experiencia insurreccional de un movimiento guerrillero en México durante la segunda mitad del siglo XX: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre (1973-1981), con la finalidad de analizar el tiempo histórico y la articulación de los órdenes temporales que desplegó esta comunidad armada.

Palabras clave: *regímenes de historicidad*, tiempo histórico, revolución, Liga Comunista 23 de Septiembre, espacio de experiencia, horizonte de expectativas.

*La propuesta del presente artículo se inscribe en una línea de estudio que actualmente se está trabajando sobre movimientos armados y violencia política en la década de los setentas del siglo XX en México, como parte de un proyecto doctoral titulado: *Entre la metralla y la pluma. Un estudio sobre prensa clandestina. El caso del periódico Madera (1974-1981)*.

**Estudiante de doctorado en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.
Correo: hector.dairn02@gmail.com



The *Regime of Historicity* as Heuristic Instrument to Study Revolutionary Times

Abstract

In this article is examined the conceptual notion of the *historicity regime* that François Hartog elaborated and is analyzed the capacity that the concept offers to interrogate revolutionary epochs. The objectives of the work are, in the first place, to locate to which theoretical discussion are Hartog's approaches assigned. In the second instance, the contributions and limitations offered by this heuristic tool for Social Sciences are examined, as well as some theoretical-methodological implications of the proposal. Finally, a practical exercise is elaborated that puts the concept to the test by considering the insurrectionary experience of a guerrilla movement in Mexico during the second half of the 20th century: the case of the Communist League September 23 (1973-1981), with the purpose of analyzing the historical time and the articulation of the temporary orders deployed by this armed community.

Keywords: *regimes of historicity*, historical time, revolution, Communist League September 23, area of experience, horizon of expectations.

Introducción

¿Estamos ante un pasado olvidado o más bien ante un pasado recordado en demasía?, ¿ante un futuro que prácticamente ha desaparecido en el horizonte o ante un porvenir bien amenazador?, ¿ante un presente que se consume en forma ininterrumpida en la inmediatez o ante un presente casi estático e interminable, por no decir eterno? [...] El régimen de historicidad pone a nuestro alcance una de las condiciones de posibilidad de la producción de historias: según las relaciones respectivas del presente, del pasado y del futuro, ciertos tipos de historias son factibles y otros no.¹

1. François Hartog, *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencia del tiempo* (México: Universidad Iberoamericana, 2007), 38-39.



Este trabajo busca abrir un espacio de reflexión en torno a la noción conceptual de *régimen de historicidad* que elaboró François Hartog y ponerlo a prueba; ver la capacidad que el concepto ofrece para interrogar y arrojar inteligibilidad, en particular, sobre las experiencias del tiempo en épocas revolucionarias. Por tanto, los objetivos del presente estudio implican, en primer lugar, trazar coordenadas que posibiliten ubicar a qué discusión se adscriben los planteamientos de Hartog. En segundo lugar, examinar los postulados, aportaciones y limitantes que ofrece esta herramienta heurística para las ciencias sociales. En tercer lugar, subyace un interés por señalar algunas implicaciones teórico-metodológicas que entraña la propuesta. Por último, elaborar un ejercicio práctico a través del cual se busca poner a prueba el concepto y extraer de ahí elementos operativos que se desprenden de las aportaciones que brinda la propuesta en el análisis social, a partir de considerar la experiencia insurreccional de un movimiento guerrillero en México durante la segunda mitad del siglo XX, a saber: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre (1973-1981), con la finalidad de analizar el tiempo histórico y la articulación de los órdenes temporales que desplegó esta comunidad armada.

Se ha decidido privilegiar, como marco empírico y reflexivo, esta eclosión revolucionaria por motivos prácticos y de contraste, ya que en las distintas experiencias rebeldes subyacen situaciones de ruptura con el orden del tiempo imperante, lo que facilita su aplicación.² Además, estos momentos en los que subyace un tiempo insurrecto representan espacios de crisis excelentes para apreciar la articulación entre el pasado, presente y futuro de los proyectos revolucionarios, “cuando se derrumba el antiguo orden del tiempo y el nuevo busca todavía darse”.³ Para ello se debe tener en cuenta las tensiones que existen entre el *espacio de experiencia* y el *horizonte de expectativa*; es a partir de la tensión polar de estas latitudes en dónde surge el “tiempo histórico”.⁴

1. Debate sobre el tiempo en la historia

La propuesta conceptual de *régimen de historicidad* elaborada por François Hartog se inserta en un debate que tiene como eje central al tiempo, la articulación entre el pasado, presente, futuro, y las distintas experiencias que inciden en él. De tal manera el tiempo, materia prima que constituye lo social, evidencia de movimiento y parte fundamental del trabajo del

2. Cabe mencionar que el uso del concepto no es restrictivo y se pueden abordar otros fenómenos de muy diversa índole a través de él.

3. Hartog, *Regímenes de historicidad*, 139.

4. Reinhart Koselleck, *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993), 337.



historiador, no sólo es un contenedor donde suceden cosas y transcurren vidas. Sin embargo, al enfrentarnos a la pregunta general acerca de qué es el tiempo y cómo opera en la vida de los seres humanos, nos encontramos con un concepto escurridizo y aporético.⁵ La discusión es antigua; ya desde el siglo IV San Agustín, heredero de toda una tradición filosófica de pensadores griegos sobre el tiempo, en el libro XI de sus *Confesiones* y durante un momento de profunda reflexión y lucidez, advertía la compleja tarea de explicar ¿Qué es entonces el tiempo? Y enuncia el enigma: “si nadie me plantea la pregunta, yo lo sé; pero si alguien me hace la pregunta y quisiera que lo explicara, ya no lo sé”. La apuesta por resolver el misterio lo elucubraba a partir de tres modos que aluden a “la memoria (presente del pasado), la atención (presente del presente) y la espera (presente del futuro)” en donde la primacía del presente es fundamental.⁶

Sin duda, esta primera reflexión es considerada por Hartog para desarrollar su propuesta, pero no es la única. También desde latitudes más recientes, retoma los planteamientos del trabajo de Fernand Braudel (1902-1985), cuyos estudios innovaron la forma de pensar la historia y representan una invitación para quienes trabajan desde las ciencias sociales a que consideren, dentro de sus respectivos análisis, la *longue durée* y tomen en cuenta la *dialéctica de la duración*, “indispensable para una metodología común de las ciencias del hombre”.⁷ Así, bajo estos novedosos postulados epistemológicos, Braudel rompió con la noción de un tiempo único y lineal, al igual que con la preponderancia que tenía el tiempo breve (*événementielle*) en la historia, cuyo principal interés residía en las biografías y los acontecimientos como elementos principales de la historia tradicional,⁸ lo que a su vez implicó dotar de un tiempo propio a los fenómenos sociales a partir de lo que él denominó como la “pluralidad del tiempo social”.⁹ De tal manera, los análisis históricos deberían considerar, a partir de la propuesta braudeliiana, que existen distintos niveles en los que discurren los procesos sociales, a saber: un tiempo corto, (*événementielle*) “a medida de los individuos, de la vida cotidiana, de nuestras ilusiones, de nuestras rápidas tomas de conciencia; el tiempo por excelencia del cronista, del periodista”;¹⁰ un tiempo coyuntural, que “al pasado lo divide en amplias secciones: decenas, veintenas o cincuentenas de años”;¹¹ y un tiempo estructural, más profundo, “una

5. Marcelo Leonardo Levinas et al., *La naturaleza del tiempo. Usos y representaciones del tiempo en la historia* (Buenos Aires: Biblos, 2008), 11.

6. Conferencia sobre historiografía a cargo de Juan Carlos Ruiz Guadalajara en San Luis Potosí, 2013.

7. Fernand Braudel, *La Historia y las Ciencias Sociales* (España: Alianza Editorial, 1970), 63.

8. Braudel, *La Historia*, 53.

9. Braudel, *La Historia*, 63.

10. Braudel, *La Historia*, 65.

11. Braudel, *La Historia*, 68.



realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar. Ciertas estructuras están dotadas de tan larga vida que se convierten en elementos estables de una infinidad de generaciones".¹²

De manera un tanto similar, aunque con sus particularidades y matices muy distintivos, Reinhart Koselleck (1923-2006) se sumó a la discusión sobre el tiempo en la historia a través de dos perspectivas complementarias. Por un lado, a nivel teórico desarrolló la importancia de la "experiencia" como categoría en la investigación histórica, que desplegó en su propuesta de los "estratos del tiempo", la cual permite separar de manera analítica los diferentes niveles temporales en los que se mueve la sociedad.¹³ Sus postulados, además, adquieren importancia ya que este autor reflexiona sobre los modos habituales en que se suele tratar el tiempo, ya se sea de manera lineal (teleológica) o circular (recurrente), de los que se desprenden distintas experiencias de tiempo. En el primer caso, da lugar al tiempo de la unicidad (propio de experiencias individuales), mientras que en el segundo caso surge el tiempo de repetición (propio de experiencias generacionales). No obstante, Koselleck busca trascenderlos y apuesta por la existencia de un tercer estrato temporal que sólo puede ser conocido mediante operaciones historiográficas, en tanto que "sobrepasan la experiencia de los individuos y las generaciones"¹⁴ y alude al tiempo estructural. Por el otro, Koselleck desarrolló dos metacategorías que indican la condición humana universal, sin las cuales la historia no es posible: *el espacio de experiencia* y *el horizonte de expectativa*:

La primera refiere a la experiencia como un pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados. Ahí se fusionan tanto la elaboración racional como los modos inconscientes del comportamiento. Algo similar se puede decir de la expectativa: está ligada a personas, siendo a la vez impersonal, también la expectativa se efectúa en el hoy, es un futuro hecho presente, apunta al todavía-no, a lo no experimentado, a lo que sólo se puede descubrir: esperanza y temor, deseo y voluntad, la inquietud pero también el análisis racional, la visión receptiva o la curiosidad forman parte de la expectativa. El carácter *espacial* del pasado da la pauta de que la experiencia está reunida formando una totalidad en la que están simultáneamente presentes muchos estratos de tiempos anteriores, el *horizonte* indica esa línea que no podemos experimentar, pero que señala la dirección tras la cual se abre un nuevo espacio de experiencia. No se trata de simples conceptos contrarios, sino que indican, más bien, modos de ser desiguales de cuya tensión se puede deducir el tiempo histórico.¹⁵

12. Braudel, *La Historia*, 70.

13. Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia* (Barcelona: Paidós. Universidad Autónoma de Barcelona, 2001), 35.

14. Koselleck, *Los estratos del*, 41.

15. Koselleck, *Futuro Pasado*, 333-357.



Ambas metacategorías, polarmente tensas, permiten asir y desentrañar de manera operativa el “tiempo histórico” por entrecruzar el pasado y el futuro, y que se despliegan en el campo de la investigación empírica. De tal manera que el “tiempo histórico” es producto de la distancia que se crea entre el *espacio de la experiencia* y el *horizonte de expectativa* y se engendra por la tensión entre ambas.¹⁶ Si bien, tanto la propuesta de Braudel y Koselleck podrían parecer similares, deberían considerarse como complementarias, en tanto que el primer autor descubre la pluralidad del tiempo social (a través de tres temporalidades diferenciadas: tiempo corto, medio y largo); el segundo, partiendo de ese supuesto aducirá, sin embargo, que en tales estratos subyacen modos de experiencia diferentes y que, a su vez, despliegan una velocidad distinta cada uno de ellos.

Así, la propuesta de Hartog toma en consideración esta discusión sobre el tiempo, “ese fugitivo” como lo denominó Michel de Certeau (1925-1986), que la mayoría de las veces resulta de complicada aprehensión. No obstante, el interés por elaborar una noción conceptual como la de *régimen de historicidad* obedece a una crítica que realizó de Certeau al señalar que el historiador al objetivar el pasado “ha convertido al tiempo en lo impensado de una disciplina que no dejaba de utilizarlo como un instrumento taxonómico”.¹⁷ En otras palabras, al ser de uso tan cotidiano en su quehacer, pareciera que el historiador dejó de reflexionar en torno al mismo y terminó neutralizándolo. Por ello, a partir de este fuerte señalamiento, Hartog se suma a este debate al elaborar la noción conceptual de *régimen de historicidad* que busca poner al “presente en perspectiva”¹⁸ y que, a su vez, permita dilucidar la experiencia del tiempo a través de la articulación entre los órdenes temporales, es decir, la forma en que se ensambla el pasado, presente y futuro.¹⁹ Así, los diversos modos de ser en el tiempo están en el corazón de su trabajo teórico y constituyen –como Hartog mismo lo señala– un intento por responder a ese llamado que lanzó de Certeau.²⁰ De igual manera, otro autor que merece especial atención es Norbert Elias (1897-1990), quien señala que el tiempo “era ante todo un medio para orientarse en el mundo social y para regular la convivencia humana”.²¹ Sin embargo, el autor antes mencionado da un paso más adelante al considerar que la palabra tiempo “es el símbolo de una relación que un

16. Koselleck, *Futuro Pasado*, 337.

17. Michel de Certeau, *Historia y psicoanálisis* (México: Universidad Iberoamericana, 1998), 89.

18. Hartog, *Regímenes de historicidad*, 14.

19. Hartog, *Regímenes de historicidad*, 39.

20. Hartog, *Regímenes de historicidad*, 21.

21. Norbert Elias, *Sobre el tiempo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1989), 12.



grupo humano (esto es, un grupo de seres vivos con la facultad biológica de acordarse y sintetizar) establece entre dos o más procesos, de entre los cuales toman uno como cuadro de referencia o medida de los demás”.²² Por tanto, como lo menciona Antonio Gómez: “podemos entender el tiempo histórico como concepto orientador que ordena, o intenta ordenar, las expectativas y las experiencias”.²³

2. La apuesta de Hartog: el concepto *de régimen de historicidad* para las ciencias sociales

En este apartado es interesante mencionar tres características que despliega la noción de *régimen de historicidad*, las cuales representan componentes y claves analíticas bastante sugerentes al igual que poderosas herramientas operatorias para las ciencias sociales. La primera característica, en orden de importancia, estriba en que ésta particular noción conceptual posibilita desdoblar una mayor inteligibilidad sobre las experiencias del tiempo y su ordenamiento. Toma como punto necesario de partida las categorías formuladas por Koselleck a través de las cuales se puede desentrañar el tiempo histórico: *el espacio de experiencia* y *el horizonte de expectativa*. Sin embargo, Hartog lleva la propuesta un paso más adelante en tanto que una de las virtudes que subyacen en su propuesta radica en que permite explorar, analizar y calibrar el *tiempo histórico* que se engendra a través de la “polar tensión” entre ambas categorías.

Por tanto, el *régimen de historicidad*, en principio, orienta el énfasis tanto en los tipos de distancia, al igual que los modos de tensión que existen entre una categoría y la otra.²⁴ Además, uno de sus rasgos esenciales y constitutivos estriba en que busca “traducir y ordenar las experiencias del tiempo, es decir, las maneras en que se articula el pasado, presente y el futuro y de darles sentido”.²⁵ Esto es de particular relevancia porque nos da la pauta para entender proyectos que subyacen en los actores, de su perspectiva a futuro, horizonte al que encaminan la acción social, lo que otorga una nueva latitud a tener en cuenta, bajo un nuevo supuesto de interrogación y al mismo tiempo permite considerar las experiencias previas que atravesaron los sujetos y que configuran su presente.

22. Elias, *Sobre el tiempo*, 56-57.

23. Antonio Gómez Ramos, “¿Qué hora es? A propósito de la pertinencia de hablar del tiempo histórico”, *Azafea*, 13 (2011): 33.

24. Hartog, *Regímenes de historicidad*, 39.

25. Hartog, *Regímenes de historicidad*, 132.



La segunda implicación a tener en cuenta estriba en poder dimensionar la capacidad que contiene la noción de *régimen de historicidad* como instrumento heurístico. En esta latitud destacan, por lo menos dos perspectivas: una de viaje y otra como artefacto. Bajo la primera consideración, la experiencia de viaje facilita poder atravesar las distintas experiencias temporales, deslizarse en y a través de ellas, al igual que adquirir un grado distinto de sensibilidad, que en términos de análisis social se traduce en mayor percepción de los fenómenos analizados. Si se usa como un artefacto heurístico, ayuda a detectar crisis del tiempo, momento en los cuales “la manera como se articulan pasado, presente y futuro viene a perder su evidencia”.²⁶ También favorece la localización de umbrales y su examen, esos “momentos de inflexión o de vuelco, las discordancias”.²⁷

No obstante, sería necesario mencionar, de manera por lo menos breve, que el *régimen de historicidad* “no es una realidad dada o directamente observable, sino que es construido por el historiador, [...] se debe colocar del mismo lado que el ideal tipo weberiano”.²⁸ En este sentido, de acuerdo con Max Weber la obtención de un “tipo ideal” obedece al:

realce unilateral de uno o de varios puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos singulares, difusos y discretos, que se presentan en mayor o menor medida en unas partes que en otras o que aparecen de manera esporádica, fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista, escogidos unilateralmente, en un cuadro conceptual en sí unitario. Este en su pureza conceptual, es inhallable empíricamente en la realidad: es una utopía que plantea a la labor historiográfica la tarea de comprobar en qué medida la realidad se acerca o se aleja de ese cuadro ideal.²⁹

De tal manera, la noción de *tipo ideal* es “un concepto o representación mental [que] describe un estado de hechos lógicamente posible, pero que es difícil encontrar en el mundo real”,³⁰ no obstante, posibilita la comprensión y explicación de problemáticas sociales e históricas. Así, Weber otorga a su noción conceptual una “función heurística en un doble nivel, en el de la exposición y en el de la investigación. En el primero, [...] para tejer un discurso conceptual y, en el segundo, para construir a partir de ellos hipótesis explicativas

26. Hartog, *Regímenes de historicidad*, 15.

27. Hartog, *Regímenes de historicidad*, 40.

28. Hartog, *Regímenes de historicidad*, 16.

29. Fernando Sánchez de Puerta Trujillo, “Los tipos ideales en la práctica: significados, construcciones y aplicaciones”, *Empiria*, 11 (2006): 15.

30. Xavier de Donato, “El carácter de los tipos ideales weberianos y su relación con las ciencias naturales”, *Diánoia*, 52: 59 (2007): 154.



de tipo individual.³¹ De igual manera, como dispositivo de reflexión sobre la experiencia del tiempo y su articulación, el concepto de *régimen de historicidad* de Hartog representa un modelo operativo para configurar problemáticas a través de las cuales poder desprender explicaciones analíticas para fenómenos sociales e históricos.

Por último, pero no menos importante, el *régimen de historicidad* pone al alcance de las ciencias sociales un nuevo espacio de interrogación que debería desplegar un cuestionamiento historiador sobre las relaciones que tiene (y ha tenido) el ser humano con el tiempo.³² Si partimos del supuesto comprobado de la existencia de diferentes temporalidades, que contienen a su vez experiencias temporales distintas, es posible la formulación de singulares y novedosas preguntas de mayor profundidad que permitan debatir en torno a cuáles son los distintos modos de experiencia del tiempo que convergen en un fenómeno determinado. Se trata de diseccionar cuál es la experiencia del tiempo a nivel de los individuos o de grupos y qué relación guarda con la experiencia generacional y estructural; de igual manera cabría señalar, qué se puede explicar en cada estrato y cómo se estructuran las transformaciones o actualizaciones que experimenta o bien qué diferencias existe entre ese presente (del caso de estudio) o en qué difiere de otros presentes. Estos planteamientos inquisitivos colocan en un nivel muy distinto el análisis en tanto que las respuestas que desembocan de tales interrogantes podrán otorgar una potencialidad explicativa y de comprensión de los fenómenos que se estudian.

Así, adentrarse y considerar los órdenes del tiempo y sus engranajes abre un prisma que posibilita desplegar, a mayor profundidad, las experiencias que subyacen en los sujetos de estudio. Sin embargo ¿Cuáles son algunas de las limitantes latentes que encierra el instrumento de *régimen de historicidad*? Para ello se plantean algunas complicaciones que se suscriben a enunciar detalles en torno al mismo, no la elucidación de las problemáticas esbozadas. Si consideramos que el énfasis de la propuesta estriba en arrojar más luz sobre las tensiones y distancias que existen entre las categorías de *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativa*, al igual que esclarece las distintas maneras en que se articula el pasado, presente y futuro con la meta de poner el presente en perspectiva, surgen sin embargo algunas interrogantes cómo: ¿de qué manera acceder a las experiencias? y ¿cómo poder recogerlas, aprehenderlas u ordenarlas?

31. Luis Fernando Aguilar Villanueva, *Weber: La idea de la ciencia social* (México: Universidad Nacional Autónoma de México. Porrúa, 1989), 570–571.

32. Hartog, *Regímenes de historicidad*, 38.



Para ello la disciplina histórica opera a través de un conocimiento indirecto ya que acceder al “hecho histórico” *per se* tiende a neutralizar al tiempo. Por tanto, para poder asir y analizar la acción social que despliegan los seres humanos a través de los distintos órdenes temporales y la articulación de éstos, es necesario considerar como principio epistemológico, en esta latitud, a la experiencia humana como objeto privilegiado de estudio para la historia. De esta manera y a través de las categorías propuestas por Koselleck es factible recuperar esas experiencias tanto individuales o colectivas, que a su vez, son atravesadas por experiencias generacionales y estructurales cuya velocidad operativa es necesariamente distinta. Sin embargo, para poder ver y analizar la experiencia del tiempo, en primer lugar, es necesario enunciar algo que quizás parece una obviedad y que alude a que es fundamental el soporte material que permita adentrarnos tanto en las experiencias que subyacen en los actores, al igual que en las visiones o expectativas que enarbolaron y que en muchas ocasiones señalan los límites de posibilidad de investigación. Estos márgenes dan la posibilidad de calibrar el tiempo histórico de los sujetos al igual que el de los procesos en los que están inmersos.

Para penetrar en tales espacios, en el caso de la historia, los documentos son esenciales, en un sentido amplio del término que pueden extenderse a acciones, gestos, discursos y fuentes orales susceptibles de análisis; sin ellos la labor de recuperación tanto de las subjetividades y las experiencias del tiempo, que combinadas dan potencialidad al análisis, se torna insondable. No obstante, lo indispensable estriba en poder desarrollar una visión de conjunto sobre el proceso que se estudia y en función de los referentes empíricos, examinar su contraste. Asimismo, tratando de buscar algunas limitantes con que topa el concepto de *régimen de historicidad*, me interesa enunciar un debate que tiene que ver con la articulación de los órdenes del tiempo de los sujetos y la capacidad de inventiva que subyace en ellos. En otras palabras, ¿Qué papel juega la capacidad de imaginación que despliegan los actores sociales en las crisis del tiempo y de manera particular en momentos de rupturas y conflicto? ¿Hasta qué punto podríamos considerarlas como creaciones genuinas en un momento determinado o si la experiencia que subyace en los agentes determina a esta última?

Para Hartog, la categoría del presente es fundamental y a partir de ella intenta dilucidar el enigma ya que, retomando a Koselleck y su fórmula de estructura temporal de lo moderno, “cuanto menor sea el contenido de experiencia, tanto mayor será la expectativa que se deriva de él”.³³ Así, de la articulación entre el pasado y futuro, a través del presente, se desprende que, entre menos experiencia, mayor expectativa. Pero ¿Cómo opera esto

33. Koselleck, *Futuro Pasado*, 356.



cuando se generan rupturas de continuidad? ¿En qué sentido podemos considerar la irrupción de un tiempo nuevo y hasta qué punto es determinado por la experiencia o si bien el énfasis debería considerar una inventiva genuina? Lo que se pone a debate radica en señalar qué tanto podemos considerar como creación, la particular articulación entre los órdenes del tiempo a partir de las capacidades inventivas de los sujetos o en qué medida influye la experiencia previa de los actores en la elaboración de subjetividades y que dan forma a sus expectativas de futuro.

3. Consideraciones teórico-metodológico del concepto

En esta sección del trabajo me interesa señalar algunas de las implicaciones teórico-metodológicas que entraña la propuesta y para ello me enfocaré en tres ejes de reflexión. El primero de ellos tiene como punto nodal poner atención fundamental en la estrecha relación que debe existir entre hacer historia y reflexionar en torno a ella. Ambas cuestiones deben ir juntas y no realizarse por separado, como suele efectuarse. Ponderar lo segundo en comparación a lo primero, implica generar efectos adversos y contraproducentes en el rol que juega el historiador en su oficio. Si restringimos la historia, de manera exclusiva, a la ciencia del pasado, pero no se toma en cuenta lo que eso implica y las relaciones que desde el presente se establecen con ese pasado, no sólo se podrían cometer anacronismos, sino que se desprendería y dejaría fuera del alcance su potencia de análisis social. Por tanto, la noción de *régimen de historicidad* es un buen ejemplo y referente de cómo la articulación entre práctica y teoría, hacer y reflexionar, permiten desarrollar un instrumento heurístico que surgió y fue posible gracias al trabajo conjunto sobre la historia y acerca del tiempo que elaboró Hartog pero que ya era parte de su dinámica de trabajo y reflexión como historiador.

En segundo lugar, una de las implicaciones metodológicas en las que se incide al considerar el *régimen de historicidad*, al interior de los análisis de las ciencias sociales, alude a que el énfasis central no es dado por los "datos duros"; el acento, por el contrario, se coloca a nivel cualitativo, en las percepciones de los fenómenos que se exploran y analizan, al tiempo en que se pone énfasis en los sujetos (individuales o colectivos) y la forma en que construyen y articulan su relación con distintos órdenes temporales. Además, como protagonistas en estas latitudes se consideran a los actores y sus experiencias temporales. Esto a su vez implica considerar relevante, y como punto de partida, las experiencias del tiempo de que son portadores los sujetos sociales, que también los atraviesan. Ello supone tener presente la forma en que experimentan y articulan las temporalidades y, de igual modo, subyace una preocupación por la forma en que determinados



agentes forman sus experiencias y abren su *horizonte de expectativa*, que en el mejor de los casos nos remiten a formas subjetivas de pensamiento que dan pie para pensar en sus visiones del tiempo. Por lo que el papel que se despliega sobre el asunto de la subjetividad se transforma en una producción valiosa, legítima de ser estudiada y remite a:

una producción simbólico-emocional de las experiencias vividas que se configura en un sistema que, desde sus inicios, se desarrolla en una relación recursiva con la experiencia, no siendo nunca un epifenómeno de esa experiencia. La subjetividad es una cualidad constituyente de la cultura, el hombre y sus diversas prácticas, es precisamente la expresión de la experiencia vivida en sentidos diferentes para quienes la comparten, constituyendo esos sentidos la realidad de la experiencia vivida para el hombre.³⁴

La tercera consideración es que, al incorporar la noción de *régimen de historicidad*, se dota a las ciencias sociales de un componente operativo bastante amplio y no restrictivo, ya que representa un instrumento heurístico que tiene la capacidad de desplegarse de manera eficaz a nivel micro y macro, y que puede cubrir hasta las distintas escalas tanto individual o colectiva. Además, representa un instrumento eminentemente comparatista y cuya aplicabilidad no alude exclusivamente al escenario europeo, es más ambicioso ya que puede desplegarse en cualquier sociedad. Lo que ofrece, por consiguiente, es una gama bastante sugerente de interrogaciones como atributo principal en tanto que “no reactiva un tiempo único (acontecimientos) o al revés (larga duración).³⁵

4. Tiempo insurreccional

El objetivo de este apartado estriba en poner a prueba el concepto de *régimen de historicidad* para interrogar épocas revolucionarias ¿Qué es lo que esta particular noción conceptual nos permite examinar? ¿Cuál es la utilidad de incorporarlo como instrumento de análisis social en aquellos movimientos que reivindican el uso de la violencia política para transformar una realidad? Estos interrogantes representan los ejes que se esbozan a continuación a partir de considerar, como margen de maniobra, la experiencia insurreccional de un movimiento guerrillero en México durante la segunda mitad del siglo XX: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre (1973-1981).

34. Fernando González Rey, “La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política”, en *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*, comp. Claudia Piedrahita Echandía, Álvaro Díaz Gómez y Pablo Vommaro (Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2012), 13.

35. Hartog, *Regímenes de historicidad*, 38.



En primera instancia, para abordar épocas revolucionarias que constituyen rupturas de continuidad y momentos de crisis bajo la lente del *régimen de historicidad*, es necesario situar a nuestro objeto de estudio en un nuevo espacio de reflexión y posicionarlo en un nivel distinto de análisis, pocas veces considerado. Para recrear el tiempo histórico de esta comunidad armada debemos tener en cuenta que estos momentos insurreccionales “habitan una temporalidad radicalmente diferente a la implícita en los relatos dominantes”.³⁶ Por consiguiente, en el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) podemos señalar que esta organización político-militar de orientación marxista-leninista, la cual se conformó el 15 de marzo de 1973 en la ciudad de Guadalajara y fue una de las mayores organizaciones de guerrilla urbana en México, estuvo integrada principalmente por jóvenes universitarios quienes representaron el sector mayoritario que nutrió la eclosión armada. El nombre que decidió adoptar esta agrupación guerrillera permite conocer dos referentes cruciales de ese tiempo insurrecto. Por un lado, al denominarse “Liga Comunista” hacían alusión a “la Liga de los Comunistas, constituida por Carlos Marx y Federico Engels en 1848”,³⁷ cuyo plan de acción quedó expresado en el *Manifiesto del Partido Comunista* que en su parte inicial señalaba: “Un fantasma recorre Europa: el fantasma del comunismo. Todas las fuerzas de la vieja Europa se han unido en santa cruzada contra ese fantasma: el Papa y el zar, Metternich y Guizot, los radicales franceses y los polizontes alemanes”.³⁸ Por su parte, la LC23S trazó un vínculo con ese pasado que se hizo efectivo, a través de una apropiación, en uno de sus documentos básicos denominado “Cuestiones fundamentales del movimiento revolucionario o Manifiesto al Proletariado”, el cual comienza expresando:

Un fantasma viene recorriendo el mundo entero y en particular a México, el fantasma del comunismo, de la revolución socialista. Todas las fuerzas que tratan de sostener el podrido orden burgués en la formación social mexicana, se han lanzado en santa cruzada contra ese fantasma: desde los Echeverría hasta los más míseros charros; desde los Legorretas, Alemanes y Garza Sadas, hasta los representantes de la pequeña burguesía sometida a la política de la Oligarquía Financiera; del PRI al PCM y todos sus satélites; de Fidel a Vallejo; de Excelsior y el Sol, hasta Solidaridad, Punto Crítico, Oposición y Por qué?; los demócratas y militaristas pequeño burgueses.³⁹

36. Producción Colectiva, *Tiempo de insurgencia. Experiencias comunistas en la Revolución rusa* (Argentina: Chacarita, 2006), 25.

37. José Luis Alonso Vargas, “La guerrilla socialista contemporánea en México”, en *Movimientos armados en México en el siglo XX. Volumen I*, eds. Verónica Oikión y Marta García (Morelia: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social. El Colegio de Michoacán, 2006), 143.

38. Karl Marx y Friedrich Engels, *Manifiesto del Partido Comunista* (Buenos Aires: Longseller, 2005), 95.

39. Ignacio Salas Obregón, *Cuestiones fundamentales del movimiento revolucionario o Manifiesto al proletariado* (México: Huasipungo, 2003), 7.



Por otro lado, al agregarle a su nombre de batalla el “23 de Septiembre”, evocaba e incorporaba en su presente la gesta insurreccional del asalto al cuartel militar en la ciudad Madera, Chihuahua, llevado a cabo por el Grupo Popular Guerrillero (GPG) en 1965. Para la LC23S representaba

un verdadero salto cualitativo, en la acción de los revolucionarios organizados [...] la claridad de visión fruto del análisis marxista, el arrojo y la capacidad de dirección sobre el movimiento de masas, caracterizaron a esos combatientes [...] Dicho sea de paso, la Liga Comunista 23 de Septiembre justamente por reconocer tal cuestión, ha determinado llamarse de éste modo.⁴⁰

Asimismo, para algunos ex militantes de la Liga Comunista como Benjamín Palacios, el suceso fue “significativo porque simbolizó el primer intento de construir una columna guerrillera en la sierra que, según el ejemplo cubano, desempeñaría la función de eje político y militar de las luchas del pueblo y paulatinamente desembocaría en una nueva revolución”.⁴¹ Este acontecimiento aportaba una potente carga simbólica que quedó marcado en la memoria de esta agrupación armada.⁴² No obstante, tras la creación de una Coordinación Nacional cuyo propósito estribó en unificar a gran parte de los grupos rebeldes del país, los objetivos que se trazó la LC23S fueron: “la constitución de los proletarios en clase, el derrocamiento de la dominación burguesa y la conquista del poder político por el proletariado”.⁴³ Para tales propósitos las dos tareas inmediatas y fundamentales “que tiene planteado ante sí el movimiento revolucionario del proletariado [...] son: por un lado, conformar un movimiento nacional único de clase, y junto a ello, consolidar el partido y ejército revolucionario del proletariado en México”.⁴⁴ De tal manera, la Liga Comunista afirmaba el carácter irreconciliable de los intereses de la burguesía y los del proletariado que hacían necesaria e inevitable la “guerra civil revolucionaria”.⁴⁵

40. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 36.

41. Benjamín Palacios Hernández, *Héroes y fantasmas: la guerrilla mexicana de los años 70* (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2009), 40.

42. Incluso el proceso de convergencia e integración de diversos grupos armados en la LC23S se posibilitó a través de una serie de documentos denominados “Maderas”, mediante los cuales se inició la discusión acerca de la dirección y las tareas que debía emprender la naciente organización armada, cuyas resoluciones claves estribaron en la necesidad de la lucha armada en México e iniciar un proceso revolucionario colectivo. A partir de 1974 esta organización creó un periódico de alcance nacional que editó hasta 1981 el cual se llamó Madera y a través de este desplegaban su política revolucionaria.

43. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 16.

44. “Editorial”, *Madera* no. 1, enero de 1974, 2-3.

45. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 18.



Sin embargo, para poder caracterizar el tiempo histórico que conformó a la LC23S debemos examinar por un lado el *espacio de experiencia* y el *horizonte de expectativa* al igual que señalar la particular manera en que articularon los sentidos sobre el presente, el pasado y el futuro. Por tanto, algunos de los componentes distintivos que incidieron en el *espacio de experiencia* de esta comunidad armada y que podemos rastrear en sus principales documentos son tres. En primer lugar, “la lucha proletaria de 1956 a la fecha”.⁴⁶ Para la Liga Comunista antes de esta fecha, el rasgo dominante de la técnica del proletariado “consistía en tratar de alcanzar mejores condiciones de vida material y políticas en el marco estrecho de las relaciones de producción burguesas”, sin embargo, a partir de 1956 “las masas habrían de emprender de nuevo la ofensiva histórica”⁴⁷ aunque con rasgos distintivos a partir de los cuales, y como resultado del nuevo ascenso de la lucha proletaria en México, “se ha planteado la necesidad de alcanzar esos intereses inmediatos a través de la subversión revolucionaria.”⁴⁸ De tal manera que:

El nuevo auge del movimiento de masas del 56 en adelante, se caracteriza por arribar a la lucha, de manera similar al período anterior, espoleado por la necesidad de resistir al capital. Algunas capas campesinas, de proletarios agrícolas, los ferrocarrileros, telefonistas y los maestros se lanzan por ese período a una verdadera lucha de resistencia. La lucha de los ferrocarrileros en el 58-59 es la expresión más clara y desarrollada de este arribo.⁴⁹

En segundo lugar, la irrupción del movimiento armado del Grupo Popular Guerrillero y su asalto al cuartel Madera que hemos abordado previamente. Esta experiencia es un referente histórico que formó parte vital en la LC23S, al punto que señala que la consolidación de las organizaciones de revolucionarios profesionales:

habría de ver la luz alrededor de 1965 [...] el desarrollo de la organización revolucionaria capaz de representar los intereses del proletariado exigía dos condiciones principales: el que estuviera armada con una teoría de vanguardia, y el que realizara una acción militar de vanguardia, ligadas ambas a las necesidades de desarrollo del movimiento. Los combatientes de ciudad Madera, con Arturo a la cabeza serían, históricamente, quienes primero realizarían esas dos condiciones.⁵⁰

46. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 7.

47. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 24.

48. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 24.

49. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 62.

50. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 52.



En tercer lugar, destacan los movimientos estudiantiles tanto de 1968 y 1971 que impactaron considerablemente en los actores sociales de esta eclosión revolucionaria. Para la LC23S, el 68 abrió un “paso definitivo a la consolidación de la conciencia socialista en el seno del proletariado”⁵¹ y puso en el centro a la huelga política como forma fundamental de lucha del movimiento de masas:

El 68 es de principio a fin una gran huelga política. Indisolublemente ligado al desarrollo de ella, aparecieron también en estas jornadas otras formas auxiliares como: el combate callejero, el mitin relámpago, la huelga económica, etc. La huelga política no solo da cuerpo a todas estas formas, sino que su propio desarrollo estaba condicionado al desarrollo de éstas. Pero además la huelga política del 68 adquiere, por su extensión, el carácter embrionario de una huelga general; por su forma la de una embrionaria guerra de guerrillas que tendía a generalizarse; por su ubicación estratégica se convierte en el ariete que impulsaba el desarrollo de la insurrección, de la guerra civil revolucionaria.⁵²

Incluso algunos ex militantes del movimiento armado como José Luis Rhi Sausi señalan a la represión del 10 de junio de 1971 como detonante de la insurrección en las principales ciudades de México.⁵³ Por ello, la LC23S a través de su periódico *Madera* señalaría que: “¿Quién no recuerda las monstruosas masacres 2 de octubre 1968 y la del 10 de junio de 1971 y tantas más? [...] ¿Qué revolucionario, qué obrero consciente puede olvidar los asesinatos de tantos y tantas camaradas que han caído en las garras de la burguesía?”.⁵⁴ Estos tres acontecimientos forman parte del *espacio de experiencia* de esta organización guerrillera mediante los cuales no sólo encuentra legitimación para sus acciones. El uso que hace del pasado y la relación que establece con él, a partir de la recuperación de la memoria colectiva, se vuelve un arma política que le permite movilizar una visión de la historia en la cual establece argumentaciones sobre la justicia de su movimiento y la inevitabilidad de la opción armada, al igual que proporciona las evidencias necesarias que refuerzan sus planteamientos, para señalar “las funciones del Estado burgués como máquina opresora”.⁵⁵

51. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 64.

52. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 28.

53. José Luis Rhi Sausi, “La parábola de la guerrilla en México”, *Coyoacán*, 3 (1978): 65-80.

54. “Ni cárceles, ni masacres nos desviarán del camino revolucionario ¡Viva la revolución comunista!”, *Madera*, no. 14, septiembre de 1975, 12.

55. “Acerca de las declaraciones del procurador Óscar Flores Sánchez sobre los revolucionarios ‘desaparecidos’”, *Madera*, no. 40, marzo de 1979, 4.



Asimismo, no sería exagerado señalar que esta comunidad armada se asuma como herederos, continuadores y representantes de vanguardia de las luchas del proletariado en el país, comprometidos en efectuar y concretar su misión histórica según los principios del marxismo-leninismo:

La revolución social del proletariado contra la burguesía, esta revolución que tiene por objeto barrer con el Estado burgués y las relaciones burguesas de producción, sentará al mismo tiempo las bases para la abolición total de la división de la sociedad en clases, de la desigualdad, opresión social y política que de esta división se desprende. Esto constituye la misión histórica del proletariado.⁵⁶

Esto nos da la pauta para caracterizar el *horizonte de expectativa* de la LC23S, que encuentra en la idea de revolución, entendida como una “época que se reconoce a sí misma como un tiempo especialmente marcado por cambios radicales e insospechados”,⁵⁷ una potente proyección. Algo similar ocurre con la imagen del derrumbe, que se visualiza “como el momento de ruptura en el que la irrupción de los sectores populares organizados puede torcer el rumbo de la historia, poner fin a la dominación de clase y abrir las puertas para la construcción del mundo nuevo”.⁵⁸ Esto evidentemente implica una estrecha relación sobre la forma en que, a partir de ese “momento cero”, se parte la historia y se instauran puentes hacia el pasado y hacia el porvenir, a partir de la narrativa propia de los sujetos sociales y su visión del mundo, en la cual necesariamente reside una particular articulación entre el presente, pasado y futuro, donde el pasado pierde su razón de ser, estorba y hay que borrarlo, mientras que la propuesta que enarbolan se vuelca hacia el futuro, el cual adquiere mucha importancia. En esta tesitura, únicamente la revolución social podría suprimir las relaciones de explotación y dominación imperantes. Por tanto, para la LC23S era fundamental subvertir, erosionar y erradicar las bases jurídico-políticas del sistema dominante que se configuró a partir del proceso armado de 1910-1917, y que se ha denominado como la Revolución mexicana, el cual encontraba legitimidad básicamente por su origen histórico.⁵⁹ De tal manera que la clase dominante se encargó de construir una historia oficial, en la cual, integró las diversas y múltiples memorias del proceso insurreccional de inicios del siglo XX en una gran memoria colectiva para justificar su autoridad política, privilegiando

56. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 19.

57. Bolívar Echeverría, *Las ilusiones de la Modernidad* (México: Universidad Autónoma de México, 1997), 25.

58. Decio Machado y Raúl Zibechi, *Cambiar el mundo desde arriba. Los límites del progresismo* (Bogotá: Desde abajo, 2016), 60.

59. Luis Salazar, “Agotamiento de la hegemonía revolucionaria”, en *México a fines del siglo tomo II*, comp. Joaquín Blanco y José Woldenberg (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 349.



ciertos eventos, borrando y olvidando otros. Sin embargo, para la LC23S, esa gran gesta heroica fundacional, es decir, la “revolución mexicana” (así, entre comillas), han llevado al perfeccionamiento del poder Ejecutivo a un grado tal que todas las baterías de la próxima Revolución deberán ser enfrentadas contra éste, como su blanco principal”.⁶⁰ A pesar de que reconocen que durante la guerra civil de 1910-1917 “las masas populares se colocaron en una posición ofensiva de carácter histórico”,⁶¹ el resultado conllevó la gestación de:

un proceso de consolidación de las relaciones de producción capitalistas, y de destrucción de los vestigios de las relaciones de servidumbre que imponían un freno objetivo al desarrollo de las fuerzas productivas. El movimiento armado del 10-17 habría de sentar las bases para la liberación de las fuerzas productivas de la sociedad, sobre la base de la destrucción de los residuos de las viejas relaciones de producción, y al mismo tiempo, habría de permitir la consolidación y desarrollo de las relaciones burguesas de producción.⁶²

De tal manera que, para la LC23S, los “tintes rojos con que la política de algunos sectores burgueses, se intentó cubrir [...] no viene a ser sino un instrumento de dominación ideológica sobre el proletariado, y que tenía como objeto someter[lo] a una política de colaboración entre las clases”.⁶³ Por tanto, cabe señalar que, al retomar como fundamento ideológico y horizonte cultural estratégico al marxismo-leninismo, la forma de hacer la revolución, para esta organización, consistió en crear una organización de vanguardia que guiara al proletariado al tiempo que le inyecta una conciencia de clase socialista. Por tanto, el *horizonte de expectativas* que vislumbró la LC23S se trazó en función de los planteamientos clásicos del marxismo, en los cuales, ellos señalaban que el objetivo histórico del proletariado era:

La destrucción de las relaciones burguesas de producción. Una vez conquistado el poder político y derrocada la dominación de la clase burguesa, sobre la base de la destrucción del Estado burgués y la consolidación de la dictadura del proletariado, éste debe avocarse a la destrucción de las relaciones capitalistas de producción, sobre la base de la apropiación de los medios de producción de cambio por el proletariado.⁶⁴

Por consiguiente, el verdadero advenimiento revolucionario aún estaba por venir. Motivo por el cual, el proyecto radical contenía una intrínseca promesa renovadora y

60. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 15.

61. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 17.

62. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 77.

63. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 77.

64. Salas, *Cuestiones fundamentales*, 18.



transformadora. Las percepciones que subyacen en ella reflejan ciertas actitudes milenaristas. Esta temática ha sido abordada por Eric Hobsbawm (1917-2012), quien señala que dentro de la perspectiva del “milenio” tanto primitiva y moderna subyace la existencia de tres patrones: una idea de que el presente debe acabar, para surgir algo mejor ya que el presente está corrompido; la noción de que dicho mundo puede –y de hecho lo hará– desaparecer; y la escasa o mínima especulación sobre el advenimiento de la sociedad futura.⁶⁵ De esta manera, la idea central del milenio esbozada por la LC23S, en mayor o menor medida, radicó en la imagen de ruptura con el tiempo. Para la implementación de tal visión era imprescindible el fin del viejo mundo y la irrupción de uno nuevo. La etapa inicial estuvo vinculada, por un lado, a un proceso de agotamiento, crisis y destrucción de lo antiguo marcado por el signo revolucionario; por otro lado, la gestación de algo nuevo, definido por el signo de la creatividad y la esperanza. El acaecimiento transformador no era anunciado por presagios, señales o un periodo de catástrofes; en contraposición a la intervención divina, la guerrilla urbana partió de la voluntad para realizar el cambio, a partir de medidas más definidas con métodos y estrategias específicas para implementar el nuevo orden social. Es particularmente esta faceta, “la posibilidad de ser nuevo”⁶⁶ y el conocimiento del camino a seguir, lo que le otorgó singularidad a este fenómeno.

Conclusiones

Interrogar épocas revolucionarias bajo los postulados de François Hartog y su propuesta conceptual de *régimen de historicidad* implica una labor en dos direcciones. Por un lado, se torna indispensable volver contemporáneo lo no contemporáneo, tomar en cuenta la manera en que ese pasado se encuentra cargado de sentido para el presente en determinadas situaciones. Por el otro, es necesario recuperar la historicidad del fenómeno, su tiempo histórico y el engranaje del orden del tiempo que enarbolaron los actores sociales con el objetivo de poder comprender el sentido que tuvo en su momento. De esta manera, al trabajar sobre estos momentos de ruptura de continuidad a partir de las experiencias de los sujetos que la integran, habría que considerar además la cercanía, distancia o alejamiento que el fenómeno guarda con respecto al presente desde el cual se interroga: ¿Qué tan diferente es ese presente del nuestro? ¿En qué estriba la diferencia? Si consideramos que el *régimen*

65. Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX* (España: Crítica, 2001), 85.

66. Eric Hobsbawm, *Marxismo e Historia Social* (México: Universidad Autónoma de Puebla, 1983), 55.



de historicidad representa una manera de traducir y de ordenar la experiencia del tiempo, es evidente que resulta de gran utilidad, aunque tal tarea, fácil de enunciar, no es en muchos casos sencilla de resolver. No obstante, las contribuciones que ofrece el concepto para examinar épocas revolucionarias, en particular sobre aquellos movimientos que reivindican el uso de la violencia política para transformar una realidad, posibilitan una nueva e ingeniosa manera de reflexionar y caracterizar los momentos de crisis. Además, sería pertinente agregar que arroja inteligibilidad acerca de la experiencia de los sujetos que incurren en el fenómeno en tanto que posibilita dilucidar el tiempo histórico en que se encuentran. En el caso de la LC23S se puede constatar la manera a través de la cual esta comunidad armada recuperó y utilizó el pasado como arma política y que, al mismo tiempo, permitió justificar y legitimar sus acciones. De igual manera fue posible examinar la proyección a futuro que realizaron. Por tanto, si la propuesta de Hartog comienza a estudiarse y considerarse dentro de las disciplinas sociales producirá muy buenos resultados al potenciar las capacidades de comprensión de la experiencia de los sujetos con que se trabaja y la articulación de los órdenes del tiempo en que se encuentran. Ya no es suficiente ubicar cronológicamente a los actores, no basta con conocer sus márgenes temporales, es necesario, por no decir prioritario, que tengamos muy presente la relación que establecen con el tiempo.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia